



**Colegio de Nutricionistas
de la Provincia de Córdoba**



Concurso de Infografía en conmemoración del “Día Mundial de la Diabetes”

BASES Y CONDICIONES

Participación: Exclusivamente podrán participar los colegiados, a excepción de los profesionales integrantes de las distintas Comisiones del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba. Y los estudiantes avanzados que estén cursando las practicas pre profesionales.

- a- La participación en el concurso es totalmente gratuita e implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones.
- b- Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases será resuelta por la organización y/o el jurado del concurso, teniendo carácter inapelable.
- c- Cada participante podrá presentar un máximo de 1 infografía de su autoría.
- d- Los autores no podrán presentar infografías ya publicadas o premiadas.
- e- No se aceptarán obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse – a juicio del jurado – con fines publicitarios.
- f- Las obras se recepcarán en la sede del Colegio de Nutricionistas de la Pcia. de Cba. hasta el día 8 de noviembre en formato papel y en sobre cerrado; o via mail en formato pdf o jpg.
- g- El sobre o en el cuerpo del mail en el cual se envía la obra a concursar, deberá consignarse: - Nombre completo del participante. -Domicilio. -Teléfono de contacto. - Correo electrónico. -Declaración Jurada completa (adjunta abajo). El título de la obra deberá estar perfectamente indicado. -Fecha y año de realización de la obra.
- h- En el caso de que los participantes sean estudiantes avanzados de la Licenciatura en Nutricional, deberán adjuntar en el mail o colocar en el sobre el certificado de inscripción a la materia de prácticas pre profesionales.
- i- Los autores serán informados de manera telefónica y/o electrónica por los organizadores de ser seleccionados ganadores.

- j- Los organizadores no serán responsables por daños que pudieran sufrir las infografías enviadas por los participantes del concurso. Aceptando todos los términos de la Declaración Jurada.
- k- Las obras seleccionadas se publicaran en la página web del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba y en las diferentes redes sociales; así como también serán expuestas en la sede institucional.
- l- La participación en este concurso implica la expresa autorización de los autores al CNPC para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente, tanto de las infografías como del nombre del autor. Con excepción de lo dispuesto anteriormente, los autores conservan todos los derechos de propiedad intelectual sobre las infografías que presenten.

Jurado y Premios

- m- El Jurado estará integrado por 3 miembros: 1 representante del Consejo Directivo, 1 representante de la Comisión Cultural, 1 integrante del área de comunicación del CNPC.
- n- El jurado se encargará de la preselección de las obras recibidas así como de la selección final y el otorgamiento de los premios.
- o- Se seleccionará un primer premio y las menciones especiales que el jurado seleccionará según las siguientes categorías: 1º Premio: (A CONFIRMAR), 2º Premio: (A CONFIRMAR) y 3º Premio: (A CONFIRMAR). Se sugiere como premios para todos los participantes becas de capacitación para los cursos y jornadas en los que participe el colegio; siendo beca completa para el primer premio, media beca para segundo y tercer premio.
- p- Estas bases se encuentran publicadas en www.colegionut.com.ar
- q- Las consultas se canalizarán a través de: comisioncultural@colegionut.com.ar, debiendo considerar en el Asunto del correo: CONCURSO INFOGRAFÍAS DIA MUNDIAL DE LA DIABETES.

ANEXO

Declaración Jurada (Modelo)

Por la presente, declaro y dejo constancia de que:

- 1- Que soy la/el creadora o creador (tachar lo que no corresponda) original de las Obras y, como tal, titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las infografías.
- 2- Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho de exponer en público las Obras en el marco del presente concurso y la posterior publicación en redes sociales.
- 3- Que cedo y transfiero al Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba los organizadores el derecho exclusivo de reproducir las Obras seleccionadas en todos los medios que éste resuelva el catálogo de la exposición y el derecho no exclusivo de reproducir las Obras seleccionadas, en todo tipo de publicación y o medio que ayude a la difusión del concurso y a tomar conciencia sobre la importancia del agua.

Estos derechos sobre las obras caducarán en un año.

Firma

Aclaración

DNI